

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE PALENA

Este documento, busca obtener el estado del arte del fenómeno de la seguridad y sus variables en Palena. Así, podremos desarrollar iniciativas que promuevan la participación y movilización de los Macro Sectores en cuanto a prevención social, situacional y comunitaria, donde se trabaje de acuerdo a los requerimientos de los vecinos y favoreciendo su involucramiento en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de distintas iniciativas.

INDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivo**
3. **Propósito**
4. **Antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública**
5. **Diagnóstico comunal**
6. **Metodología**
7. **Resultados**
8. **Encuesta Puerta a Puerta**
9. **Conclusiones**
10. **Plan de Seguridad Pública, Complementos y Acciones**

1. INTRODUCCION

La seguridad es un derecho fundamental, reconocido en la Declaración Universal de derechos humanos, que tiene estrecha relación con la libertad (de expresión, decisión y movimiento) y con el derecho de las personas a no sufrir violencia.

Se inscribe en el corazón de los derechos de ciudadanía, que las administraciones públicas deben garantizar en igualdad de condiciones a toda la población. Tradicionalmente este derecho ha sido considerado un "bien objetivo", vivido y percibido de forma homogénea por el conjunto de la ciudadanía, y los problemas de seguridad se han venido identificando y gestionando a través de políticas públicas.

El Gobierno de Chile en su voluntad por llevar a efecto una tarea primordial, la seguridad de todos los chilenos y chilenas del país en conjunto con sus hogares, en el año 2016 promulga la Ley 20.965, publicada el 04 de noviembre de 2016, que permite la Creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Publica. La presente Ley introdujo modificaciones a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con fuerza de Ley Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior. Con esto en la comuna Palena se constituyó con fecha 15 de diciembre de 2017, El Consejo Comunal de Seguridad Publica, según lo establecido en el Titulo IV y sus articulados de la presente Ley que lo componen.

Una de las funciones más importantes de este Consejo, es la creación de un diagnóstico de seguridad pública que nos permitirá implementar el Plan Comunal de Seguridad Publica de la comuna. El diagnóstico el cual se desarrolla en este escrito, pasará a contribuir con un instrumento de gestión que permite organizar los recursos públicos y privados en torno a a metas comunes, en el marco de una estrategia comunal y en ámbito crucial para una política de seguridad sustentable: el de la prevención de la delincuencia y la violencia, o sea, la intervención sobre factores de riesgos que se relacionan más directamente con el problema y en los sectores que más lo necesiten. El diagnóstico como los posteriores planes Comunales identifican el aporte de los distintos actores locales en la estrategia y reconocen en el municipio el ente articulador, capaz de orientar la acción hacia los problemas, territorios y grupos sociales que más lo requieren.

2. OBJETIVO:

Contribuir a mejorar la calidad de cada uno de los vecinos de nuestra comuna, habitante Palena, mejorando las acciones y articulaciones en materia de Seguridad Pública con el objeto de aumentar la sensación de Seguridad Pública en sus hogares y cada espacio de nuestra hermosa comuna fronteriza.

Ello se logrará con un plan integral de iniciativas preventivas para disminuir la ocurrencia de delitos de connotación social y aumentar la percepción de seguridad mejorando el trabajo de fortalecimiento de la comunidad, ya que son precisamente ellos, actores claves en materias de autocuidado y corresponsabilidad en materia de seguridad pública.

3. PROPOSITO:

El presente documento busca generar una herramienta de seguridad ciudadana integral, que de acuerdo a la información recogida con participación ciudadana, se proyecta como la herramienta que define los pasos necesarios para aumentar la sensación de Seguridad Pública Comunal y disminuir la ocurrencia de delitos e incivilidades a través de la prevención.

4. ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N° 20.695).	15 de diciembre 2017
Indicar si existía previo a promulgación de la ley,	No existía un consejo anteriormente a la promulgación a la Ley.
su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas. Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)	Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Publica de la comuna de Palena, se realizan calendáricamente el tercer miércoles de cada mes a las 11:00. Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No se han establecido las comisiones.

INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE LA COMUNA

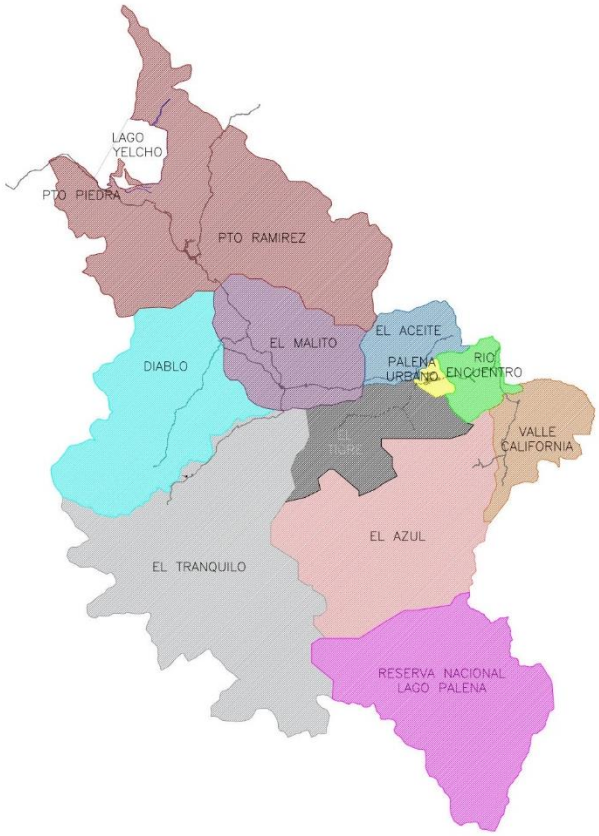
NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Ricardo Soto Said	Pdte. CCSP	I. Municipalidad Palena
Alfredo Miranda Toledo	Secretario Ejecutivo CCSP	I. Municipalidad Palena
Jorge Maldonado	Secretario Municipal	I. Municipalidad Palena
Harry Jurguensen	Intendente Los Lagos	Intendencia
Julio Cesar Delgado	Concejal	I. Municipalidad Palena
Adelio Vallejos	Concejal	I. Municipalidad Palena
Oscar Muñoz	Subprefecto Rural Fronterizo	Carabineros
Nitza Alderete	Vicepresidenta COSOC	COSOC
Pamela Carrasco	Directiva COSOC	COSOC
Nathalie Yonsson	Fiscal Provincial	Ministerio Publico
Marcelo Alarcón	Jefe de Unidad Gendarmería	Gendarmería
Elena Khrul	Profesional SENAME	SENAME
Marcelo Luengo	Profesional SENDA	SENDA
Francisco Osses	Jefe Prov. SAG	SAG
Helmut Guerrero	Jefe Avanzada	Aduana
Gastón Herrera	Prefecto	Policía de Investigaciones
Marcelo Vásquez	Coordinador OPD	OPD
Susana Lagos	Coordinadora Centro Provincial Mujer	SERNAMEG
Gladys Martínez	Coordinadora Macrocomunal	Subsecretaría de Seguridad Pública

5. DIAGNOSTICO COMUNAL EN SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA PALENA

ANTECEDENTES COMUNALES

La comuna de Palena está ubicada en la Región de los Lagos, al sureste en la Provincia de Palena, junto a las comunas de Hualaihue, Chaitén y Futaleufú. Pertenece al Distrito 26 y a la 13ª Circunscripción.

Cuenta con una superficie total de 2.764 km2. Se encuentra dividida en una zona urbana y varios sectores rurales: Puerto Ramírez, El Diablo, El Tranquilo, El Malito, El Tigre (Alto y Bajo), El Azul, El Aceite, Palena Medio, Río Encuentro y Valle California.



Según el CENSO 2017, la comuna cuenta con 1.711 habitantes, con una densidad de 0,64 hab/km2, representando el 18,06% de la población provincial. De estos, 62,8% corresponde a población urbana y un 37,1% a población rural.

La Tabla 1 muestra las fluctuaciones de la población regional, provincial y comunal en cinco periodos.

	1970	1982	1992	2002	2017
Total País	8.884.768	11.329.736	13.348.401	15.050.000	17.574.003
Total Región de Los Lagos	744.528	848.699	948.809	1.061.735	828.708
Total Provincia de Palena	14.546	16.975	18.748	18.971	18.349
Total Comuna de Palena	2.515	1.848	1.653	1.690	1.711

Extraído de: Memoria explicativa del Plan Regulador vigente.
Fuente: Bases de datos Censos de Población y Vivienda 1970, 1982,1992, 2002 y 2017. INE, Chile

Se aprecia una variación significativa en la población comunal en el transcurso de los años: alcanzó su punto máximo en los años 70', luego presenta una evolución negativa en las décadas del 80' y 90', para comenzar ascender paulatinamente el año 2002 sin alcanzar aún el periodo de mayor concentración de población.

También presenta una leve diferencia entre mujeres y hombres, representando un 48,2% y un 51,8% respectivamente.

En la actualidad, 335 personas, un 19,67% de la población se declara perteneciente a algún pueblo originario, variando considerablemente del 6% en el año 2002.

Por otro lado, presenta una concentración de la población entre los 45 a 64 años de edad del 27,82%. El aumento más significativo lo tuvo el grupo de 65 o más, aumentando en 115 personas desde el año 2002 al 2017.

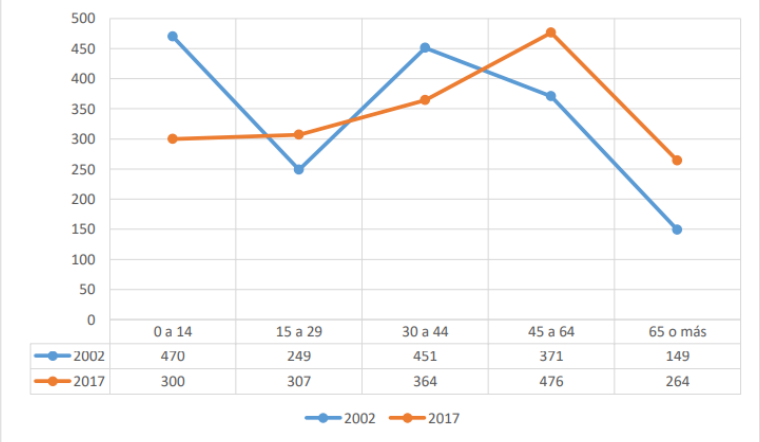


Figura 8: Población por grupos de edad 2002 y 2017.
Fuente: Bases de datos Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017. INE, Chile

Se puede apreciar que hubo un aumento de la población entre los grupos de: 15 a 29 y sobre los 45 años. Sin embargo, hubo variación descendente en el grupo de 15 a 29 y de manera más significativa en menores de 14 años, llegando a disminuir en 170 personas.

Los datos anteriores demuestran que la población de Palena ha ido envejeciendo, y que con el transcurso de los años han bajado las tasas de natalidad en la comuna.

VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Según datos del INE, la comuna cuenta con 1.002 viviendas, 569 en el área urbana y 433 en el área rural. De éstas, es necesario centrarnos en la variable "ocupación de la

vivienda" del INE, la cual indica que 718 de los casos se encontraba con moradores presentes, un 71,7% respectivamente. Los 284 restantes no fueron encuestados y corresponden a viviendas en situación de: moradores ausentes; en venta, para arriendo, abandonada u otro; de temporada. De estas 718 viviendas, 280 están en los sectores rurales y 438 en el área urbana. Del total de viviendas rurales con moradores presentes un 74% tiene su origen del agua en río, vertiente, estero, etc., mientras que un 22% está conectada a la red pública. En el área urbana, mientras tanto, un 97,2% está conectada a red pública.

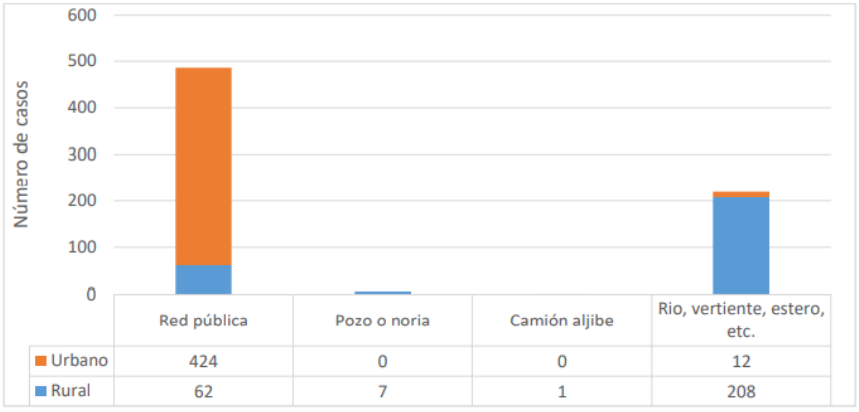
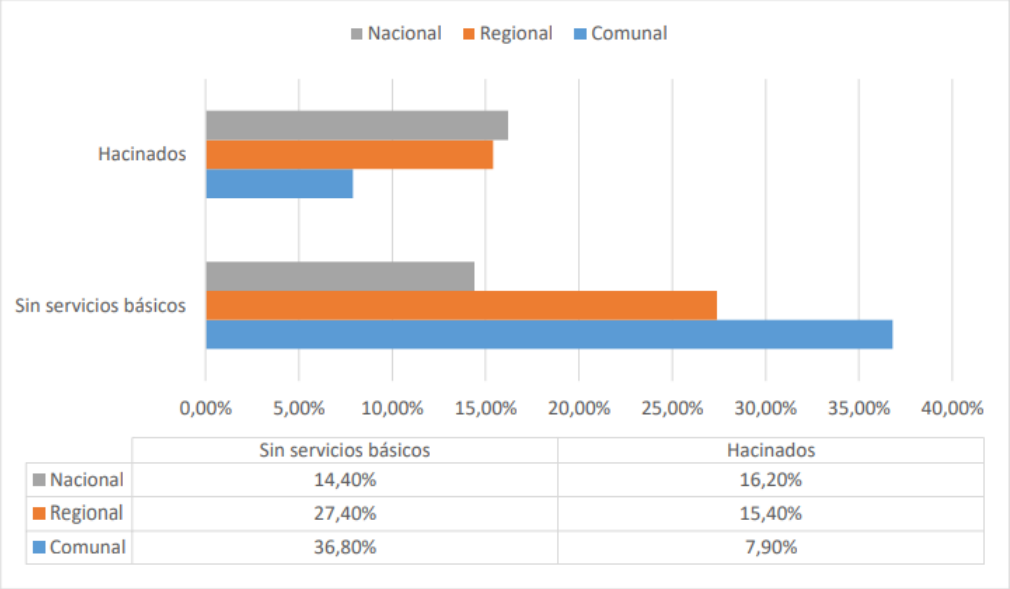


Figura 9: Origen del agua.
Fuente: Bases de datos Censos de Población y Vivienda 2017. INE, Chile

En consecuencia, según datos del 2016, un 57,07% de las viviendas comunales está conectada a la red de agua potable. En cuanto a la habitabilidad comunal y según la Figura 10, un 7,9% de los hogares están en condición de hacinados y un 36,8% de personas carecen de servicios básicos.

Ultima cifra preocupante si se compara con el promedio regional y nacional, de un 27,40% y un 14,40% respectivamente.



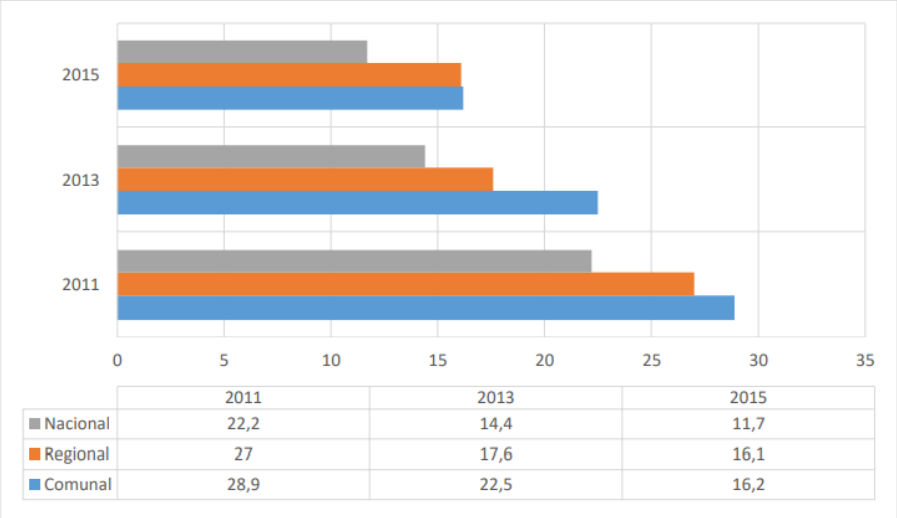
	Sin servicios básicos	Hacinados
Nacional	14,40%	16,20%
Regional	27,40%	15,40%
Comunal	36,80%	7,90%

Figura 10: Población carente de servicios básicos y en condición de hacinados.
Fuente: Bases de datos CASEN 2015. INE, Chile

En relación con esto y según el Registro Social de Hogares (RSH), el porcentaje de personas carentes de servicios básicos en el hogar por unidad vecinal es: un 100% para El Azul, El Tigre y el Tranquilo; entre un 99% y 90% para las localidades Puerto Ramírez, Rio Encuentro y Valle California; un 76,9% para El Aceite y Aeropuerto y finalmente, un 8,8% para la zona urbana de Palena.

INDICE DE POBREZA

La encuesta CASEN hace una diferenciación entre situación de pobreza por ingresos y situación de pobreza multidimensional. La primera hace referencia a personas que perciben un ingreso mensual inferior a la línea de pobreza, mientras que la segunda amplía las variables por las que una persona puede ser considerada pobre, teniendo en cuenta aspectos como: educación; salud; trabajo y seguridad social; vivienda y entorno; redes y cohesión social. Según datos de esta encuesta para el año 2017, el porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza es de un 16,16%. La Figura 11 grafica el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos durante tres años de aplicación de la encuesta CASEN a nivel comunal, regional y nacional. Se puede apreciar que durante estos periodos si bien la cifra ha ido disminuyendo, el porcentaje comunal siempre es superior a la estimación regional y nacional.



	2011	2013	2015
Nacional	22,2	14,4	11,7
Regional	27	17,6	16,1
Comunal	28,9	22,5	16,2

Figura 11: Porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos.
Fuente: Bases de datos CASEN 2011, 2013 Y 2015. INE, Chile

Por otro lado, en cuanto a la tasa de pobreza multidimensional para el año 2015 es de 21,4% para la comuna, 19,34% para la región y de 16,63 a nivel nacional. El porcentaje de pobladores que posee una pobreza multidimensional es significativamente mayor a quienes poseen pobreza en términos de ingresos durante el mismo periodo, basándonos en las encuestas realizadas durante el año 2015, los primeros son un 21,4% y los segundos 16,2%, lo que indica que aunque mejore el nivel de pobreza respecto a los ingresos monetarios, aún existe una desventaja en cuanto a aspectos tales como: educación; salud; trabajo y seguridad social; vivienda y entorno; redes y cohesión social.

6. METODOLOGIA

El proceso de elaboración diagnostico comunal en seguridad pública comuna Palena se caracterizó por la recopilación de información secundaria, recolección de información desde la comunidad, encuesta puerta a puerta y un análisis técnico de los datos recogidos.

Todo esto mediante, la lectura de documentos locales, recolección de datos de encuentros territoriales con la comunidad realizados durante el año 2019, reuniones técnicas con los departamentos municipales y encuesta puerta a puerta.

ETAPA 1: Preliminar. - Mapa de actores. - Definición de territorios.

Fig1: Mapa de Actores



ETAPA 2: Diagnóstico. - Diagnóstico Comunal desde recopilación de documentos locales. - Diagnóstico Participativo desde encuentros territoriales con la comunidad ejecutados en año 2019 en el marco del desarrollo del PLADECO y encuestas puerta a puerta ejecutadas durante el mes de septiembre 2020.

ETAPA 3: Propuesta de Plan de Acción.

ETAPA 4: Validación del Plan de Desarrollo Comunal.

ETAPA 5: Difusión.

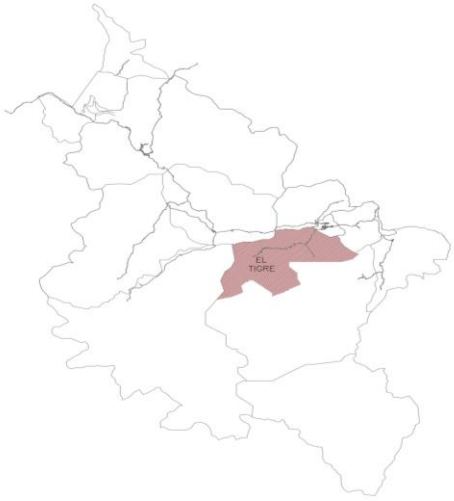
7. RESULTADOS

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO EJECUTADO EN EL MARCO DEL PLADECO 2019-2022

La dinámica propuesta para levantar información primaria desde los Encuentros Territoriales consistió en conversaciones grupales donde se enfocaba el dialogo hacia definir los factores críticos, las fortalezas y las proyecciones del territorio. A continuación, se presenta por cada territorio una matriz de datos, un plano que representa geográficamente el territorio y una fotografía del proceso participativo.

Sectores rurales

EL TIGRE





Representación geográfica del sector El Tigre y fotografía del grupo focal en el sector.	
ÁREA	**FACTORES CRÍTICOS**
Conectividad y telecomunicaciones	- Indican que es necesario implementar el recorrido de bus rural - Mantener la conservación de ruta W-969 y caminos vecinales. - Monitorear la situación del Puente El Blanco. - También hacen mención a la necesidad de mejorar la señalética vial.

PALENA MEDIO





Representación geográfica del sector Palena Medio y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- Se plantea la necesidad de identificar y mantener los caminos vecinales. - La cobertura de telefonía celular no llega a todos los lugares del sector. - Los caminos de acceso son oscuros, se proyecta la necesidad de instalar luminaria pública. - Ampliar recorrido de bus rural de Río Encuentro a Palena Medio con instalación de nuevo paradero.
Derechos sociales y civiles	- En cuanto a la seguridad social, los vecinos han sufrido ataque de perros.

VALLE CALIFORNIA





Representación geográfica del sector Valle California y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	-Se plantea la necesidad de identificar y mantener los caminos vecinales. - Clarificar situación de ruta W-895 con respecto a Reserva Patagonia Sur. - Puente Espejo en mal estado.

EL MALITO



Representación geográfica del sector El Malito

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- Funcionamiento irregular de balsa en río Palena - Mala señal de telefonía celular.

RIO ENCUENTRO





Representación geográfica del sector Rio Encuentro y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- Mantención constante de ruta W895. - Se plantea la necesidad de identificar y mantener los caminos vecinales. - Clarificar situación de caminos vecinales cerrados con candados. - Ampliar cobertura de bus rural a caminos vecinales, ya que es un sector muy extenso. - Irregular cobertura de telefonía celular. - Paradero mal instalado, no cumple función.

EL TRANQUILO





Representación geográfica del sector EL Tranquilo y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- Difícil acceso producto de irregular funcionamiento de la balsa en río Palena. - No hay acceso a sector La Esperanza (luego de cruzar río Tranquilo). - No existe cobertura de telefonía celular. - Irregular funcionamiento radios HF.

	
Representación geográfica del sector EL Tranquilo y fotografía del grupo focal en el sector.	
ÁREA	**FACTORES CRÍTICOS**
Conectividad y telecomunicaciones	- Mantención constante de ruta W895. - Se plantea la necesidad de identificar y mantener los caminos vecinales. - Clarificar situación de caminos vecinales cerrados con candados. - Ampliar cobertura de bus rural a caminos vecinales, ya que es un sector muy extenso. - Irregular cobertura de telefonía celular. - Paradero mal instalado, no cumple función.

EL DIABLO





Representación geográfica del sector EL Diablo y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- Mantención de caminos vecinales y necesidad de adecuar acceso a todas las viviendas. - Camino entre El Malito y El Blanco destruido por aguas que caen del cerro. -Continuidad de camino desde km 18 aproximadamente y recargue en cuestas. - Clarificar situación de paso de servidumbre hacia El Porfiado. - Factibilidad de camino que une Cordón Blanco y Villa Vanguardia. - Río Malito arrastra material y se sale de su cauce, rompiendo el camino. - Modificar horario de bus rural, que salga más temprano del sector para alcanzar hacer trámites en Palena.

PUERTO RAMIREZ





Representación geográfica del sector Puerto Ramírez y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- No existe cobertura de telefonía celular. - Ampliar cobertura de emisoras de radio. - No existe adecuada señalética vial que indique los destinos. - Camino desde puente Malito hacia Escuela rural en mal estado, se ve afectado por el rebalse de una alcantarilla. - Río Enredadera inunda sitios.

VALLE EL AZUL





Representación geográfica del sector Valle El Azul y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- No existe manera de cruzar río Azul, solo vadeo con caballos. - Mejorar camino desde sector Mirador hasta km 7900. - Habilitar recorrido de bus rural.

EL ACEITE

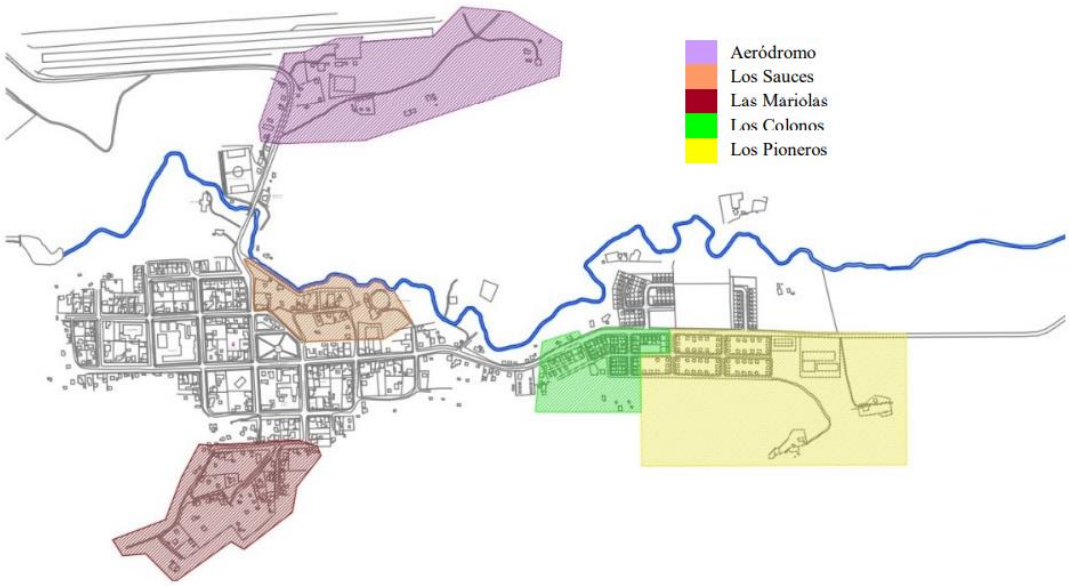




Representación geográfica del sector El Aceite y fotografía del grupo focal en el sector.

ÁREA	FACTORES CRÍTICOS
Conectividad y telecomunicaciones	- Continuidad y mejoramiento de ruta W-973. - Es necesario instalar señalética en ruta W-973 por exceso de velocidad. - Puente El Blanco en mal estado (tablones levantados).

SECTORES URBANOS



SECTOR	Puntos Críticos
Aeródromo	- Calle de acceso al sector muy oscura, es peligrosa. - Vía de acceso se rebalsa producto de una vertiente.
Villa Los Sauces	- En cuanto a la seguridad social, los vecinos plantean la necesidad de instalar estanque de agua para bomberos. - Arroyo Culebra se sale del cauce. -Calles y espacios públicos muy oscuros (Debajo de mercado municipal, estero vertiente culebra).
Población Las Mariolas	- Espacios públicos con matorrales. - Calles sin iluminación y sin nombres. Muchos perros Vagos
Población Los Colonos	-Algunos sitios abandonados y en condiciones insalubres. - Escalera en Pedro Montt es peligrosa por falta de luz - Calle Daniel Delgado se inunda. - Exceso de velocidad en calle Pedro Montt. -Muchos perros sueltos en la población.
Población Los Pioneros	- Calles Los Radales y Los Notros son muy angostas, dificultan el tránsito. - Exceso de velocidad en calle Pedro Montt. Vecinos han sufrido ataques de perros.

8. ENCUESTRA PUERTA A PUERTA

Durante el mes de septiembre año 2020 se realizó una encuesta puerta a puerta en el sector urbano. Del total de viviendas del sector, aproximadamente 600, fueron encuestadas 247 lo que representa al 41% de la población urbana de la Comuna de Palena.

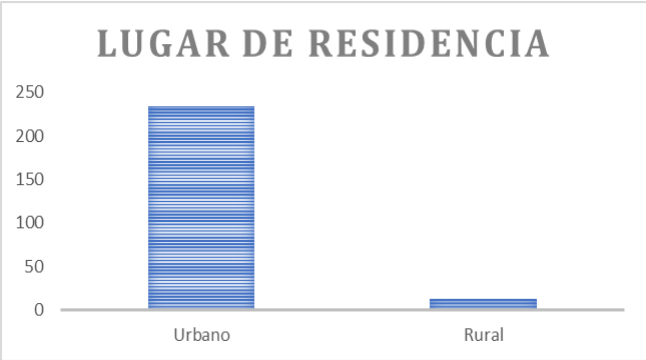
La encuesta de seguridad pública tuvo por objetivo conocer la percepción de las y los habitantes de la comuna de Palena respecto a temáticas de delincuencia, victimización, prevención del delito, conocimiento de la institucionalidad pública y orientaciones sobre cómo mejorar las situaciones o condiciones que afectan la seguridad pública del territorio.

Para la correcta ejecución de la encuesta se elaboró un instrumento que fue aplicado por funcionarias/os del municipio que concurrieron a cada casa del sector urbano y periurbano de Palena.

A partir de los resultados de la encuesta se diseñará una planificación en temas de seguridad pública.

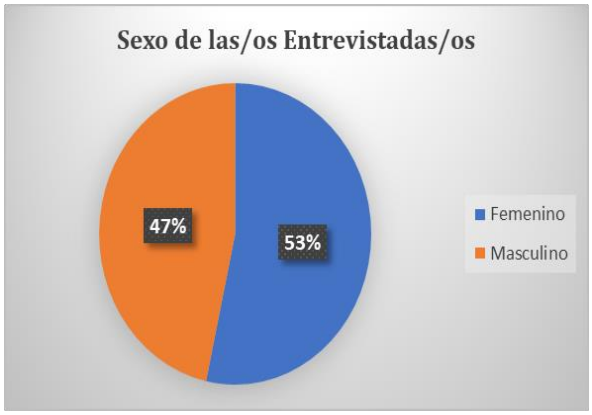
<u>Descripción dimensión de datos generales</u>

a) El número total de encuestas aplicadas fue de 247 en donde 234 corresponde a habitantes del sector urbano y 12 a habitantes del sector rural.



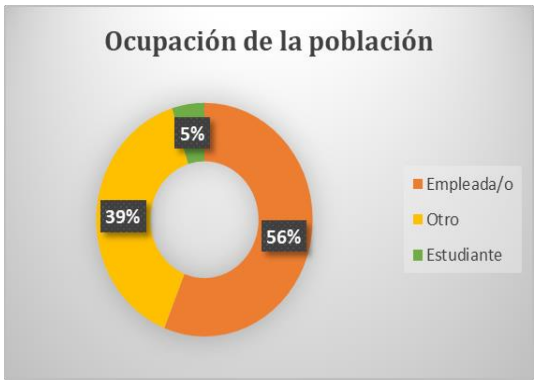
Valor	Frecuencia	Porcentaje
Urbano	234	94.74
Rural	12	4.86

b) Del total de encuestadas/os 132 fueron de sexo femenino y 115 de sexo masculino.



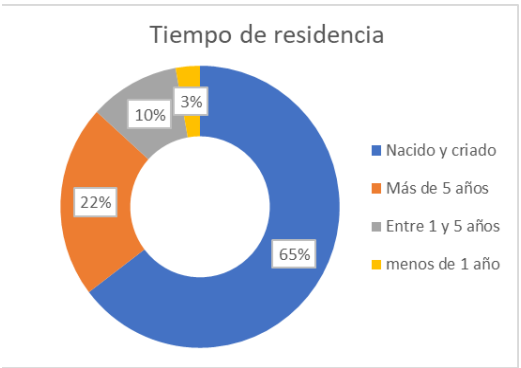
Femenino	132	53%
Masculino	115	47%

c) Respecto a la ocupación de las/os entrevistadas/os un 54.25 % declara ser empleado, un 39.27 % señala la opción "otro" entre los que destacan los rubros de independientes (64), dueñas de casa (27), cesante (4), jubilados (2).



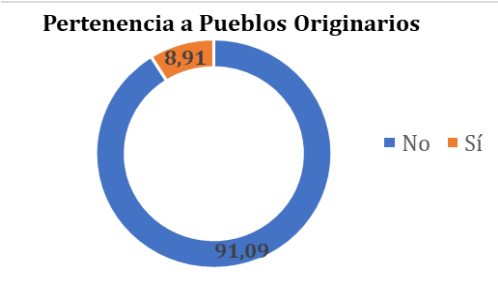
Empleada/o	139	56,27
Otro	97	39.27
Estudiante	12	4.86

d) El origen declarado por las/os entrevistados es en su mayoría Nacido y Criado (161), en segundo lugar residentes por más de 5 años (55), seguido por entre 1 y 5 años (26) y menos de un año (7).



Valor	Frecuencia	Porcentaje
Nacido y criado	161	65.18
Más de 5 años	55	22.27
Entre 1 y 5 años	26	10.53
menos de 1 año	7	2.83

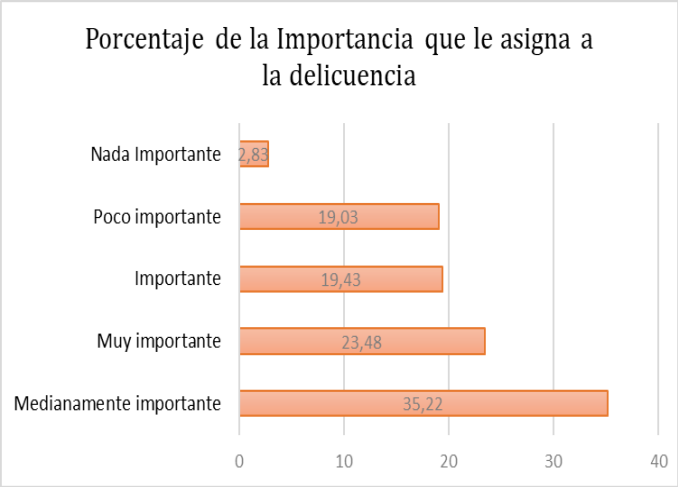
e) Respecto a la pertenencia o identificación con algún pueblo originario la mayoría declara no ser parte de ninguno y 22 personas declaran ser Mapuches.



Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	225	91.09
Sí	22	8.91

Descripción de la Percepción de la delincuencia

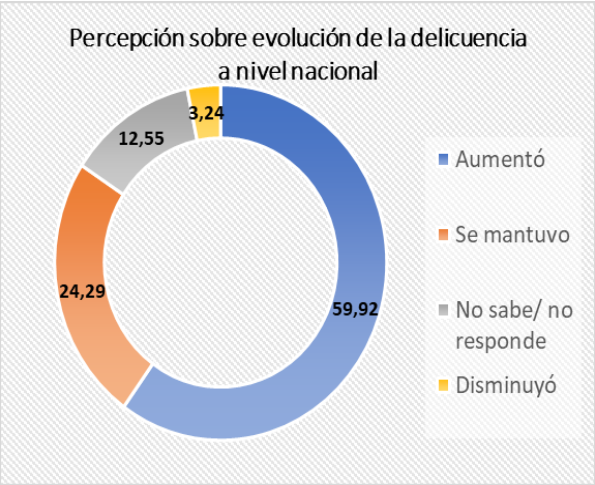
a) La percepción de las/os habitantes respecto a la delincuencia es considerada medianamente importante por un 35.22 %, Muy importante por un 23.48 %, Importante por un 19.43 %, Poco importante por un 19.03 % y Nada Importante por un 2.83 %.



Medianamente importante	87	35.22
Muy importante	58	23.48
Importante	48	19.43
Poco importante	47	19.03
Nada Importante	7	2.83

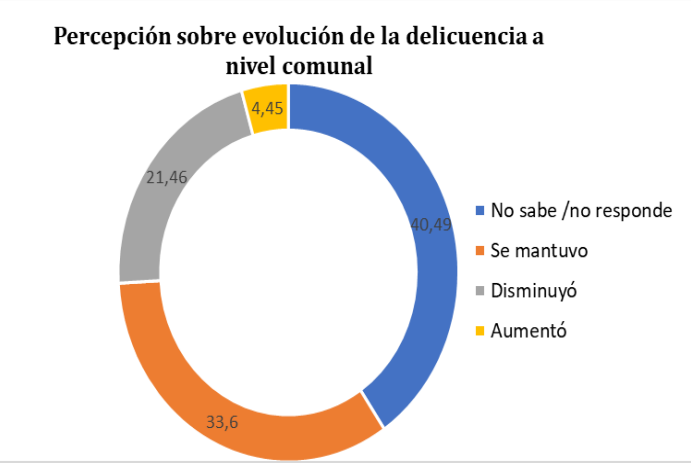
b) La percepción de la delincuencia en el país es que esta aumentó siendo un 59.92 % de las personas encuestadas que se inclina por esta opción. Un 24.29 % señala que se mantuvo, un 12.55 % cree no saber y un 3.24 % considera que la delincuencia disminuyó.

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Aumentó	148	59.92



Se mantuvo	60	24.29
No sabe/ no responde	31	12.55
Disminuyó	8	3.24

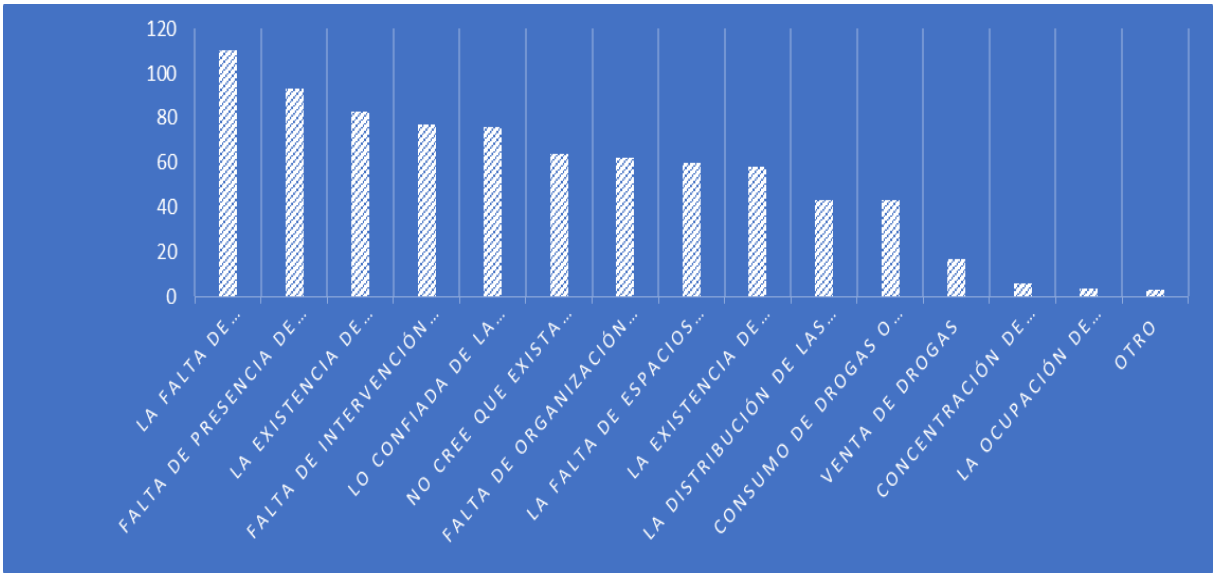
c) En el caso de la percepción de la delincuencia a nivel comunal la un 40.49 % cree no saber o no responde, un 33.6 % considera que se mantuvo, un 21.46 que disminuyó y un 4.45 % piensa que aumentó.



Valor	Frecuencia	Porcentaje
No sabe /no responde	100	40.49
Se mantuvo	83	33.6
Disminuyó	53	21.46
Aumentó	11	4.45

d) Las principales causas de los delitos en Palena, según la percepción de sus habitantes es debido a la **falta de iluminación pública** (44.53 % - frecuencia 110), **falta de presencia policial** (37.65 % - frecuencia 93), **La existencia de problemas económicos y familiares en los hogares** (33.6 % - frecuencia 83), **Falta de intervención del municipio en problemas sociales** (31.17 % - frecuencia 77), **Lo confiada de la población que genera ocasiones para el delito** (30.77 % - frecuencia 76), **No cree que exista delincuencia** (25.91 % - frecuencia 64) **Falta de organización de los vecinos** (25.1% - frecuencia 62), **La falta de espacios públicos para el uso de vecinos** (24.29 % - frecuencia 60), **La existencia de lugares sucios y abandonados** (23.48 % - frecuencia 58), **La distribución de las casas** (17.41

% - frecuencia 43), **Consumo de drogas o alcohol en plazas y espacios públicos** (17.41% - frecuencia 43), **Venta de drogas** (6.88 % - frecuencia 17), **Concentración de locales nocturnos en que se consume mucho alcohol** (2.43 % - frecuencia 6), **La ocupación de lugares por pandillas y grupos peligrosos** (1.62 % - frecuencia 4), otros (1.21 – frecuencia 3). Entre los otros se encuentran el **alcoholismo, poco control parental y la falta de oportunidades para el desarrollo personal.**

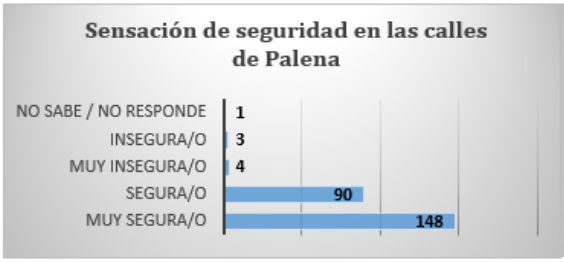


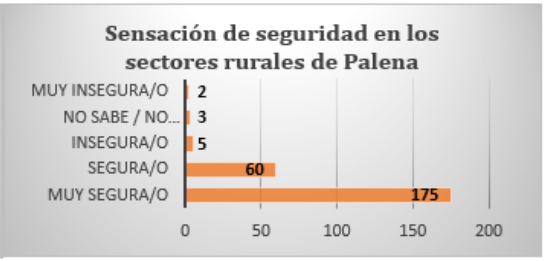
Valor	Frecuencia	Porcentaje
La falta de espacios públicos para el uso de vecinos	60	24.29
La existencia de lugares sucios y abandonados	58	23.48
La distribución de las casas	43	17.41
Consumo de drogas o alcohol en plazas y espacios públicos	43	17.41
Venta de drogas	17	6.88
Concentración de locales nocturnos en que se consume mucho alcohol	6	2.43
La ocupación de lugares por pandillas y grupos peligrosos	4	1.62
Otro	3	1.21

Valor	**Frecuencia**	**Porcentaje**
La falta de iluminación de calles	110	44.53
Falta de presencia de carabineros en su barrio o localidad	93	37.65
La existencia de problemas económicos y familiares en los hogares	83	33.6
Falta de intervención del municipio en problemas sociales	77	31.17
Lo confiada de la población que genera ocasiones para el delito	76	30.77

No cree que exista delincuencia	64	25.91
Falta de organización de los vecinos	62	25.1

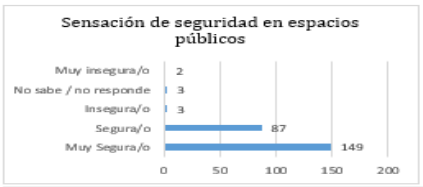
e) La sensación de seguridad en las calles de Palena, sus sectores rurales, plazas, espacios públicos y lugares de trabajo las personas en su mayoría declaran sentirse muy seguras o seguras siendo considerablemente mayor esta variable en las 4 preguntas respecto a la sensación de seguridad.





Valor	Frecuencia	Porcentaje
Muy Segura/o	148	59.92
Segura/o	90	36.44
Muy insegura/o	4	1.62
Insegura/o	3	1.25
No sabe / no responde	1	0.4

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Muy Segura/o	175	70.85
Segura/o	60	24.29
Insegura/o	5	2.02
No sabe / no responde	3	1.21
Muy insegura/o	2	0.81

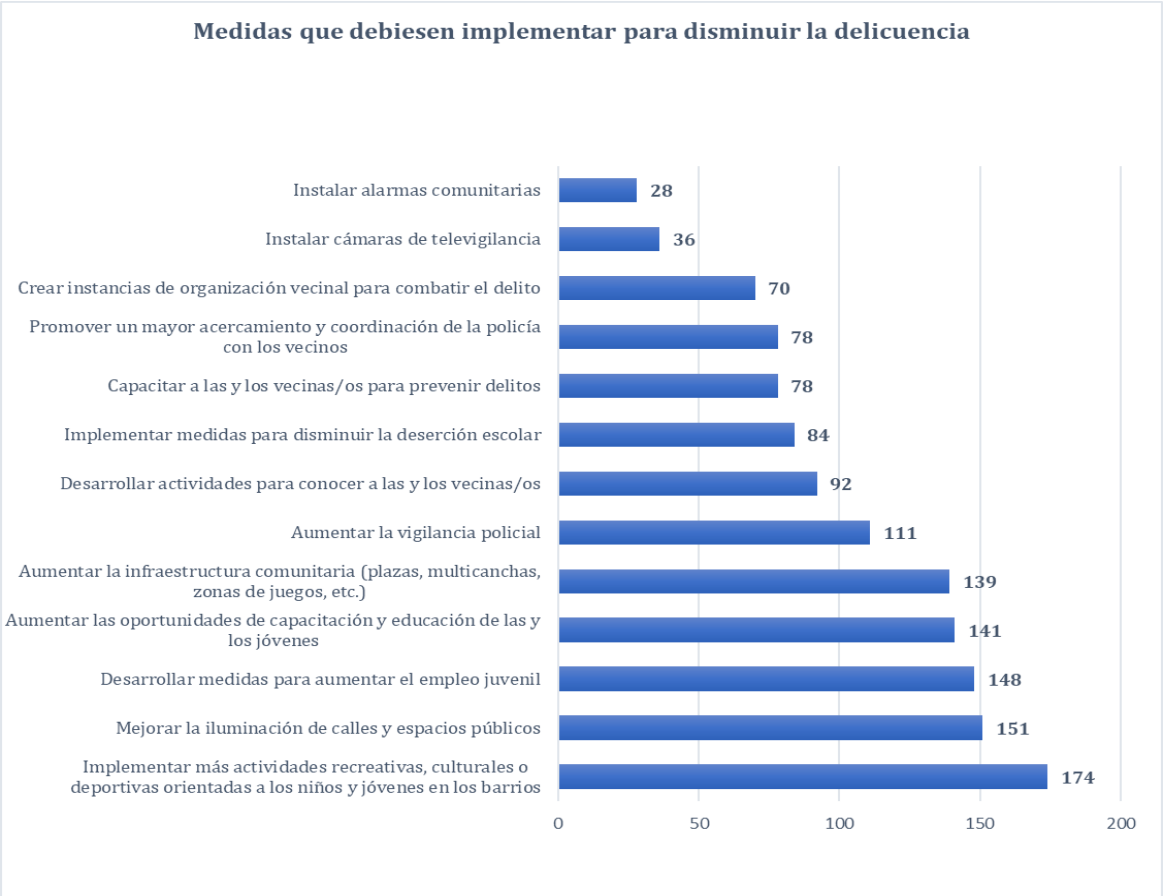




Valor	Frecuencia	Porcentaje
Muy Segura/o	149	60.32
Segura/o	87	35.22
Insegura/o	3	1.21
No sabe / no responde	3	1.21
Muy insegura/o	2	0.81

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Muy Segura/o	157	63.56
Segura/o	86	34.82
Muy insegura/o	2	0.81
No sabe / no responde	1	0.4

f) Respecto a las medidas que la población encuestada cree que debiesen implementarse para disminuir la delincuencia se encuentran, más actividades recreativas, culturales o deportivas orientadas a los niños y jóvenes en los barrios(70.45 % - frecuencia 174), Mejorar la iluminación de calles y espacios público (61.13 % - frecuencia 151), desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil (59.92 % -frecuencia 148), Aumentar las oportunidades de capacitación y educación de las y los jóvenes 57.09% - frecuencia 141), Aumentar la infraestructura comunitaria (56.28% -frecuencia 139), Aumentar la vigilancia policial (44.94 % -frecuencia 111), Desarrollar actividades para conocer a las y los vecinas/os (37.25 %- frecuencia 92), Implementar medidas para disminuir la deserción escolar (34.01 % - frecuencia 84), Capacitar a las y los vecinas/os para prevenir delitos (31.58 % - frecuencia 78), Promover un mayor acercamiento y coordinación de la policía con los vecinos (31.58% - frecuencia 78), Crear instancias de organización vecinal para combatir el delito(28.34 & - frecuencia 70), Instalar cámaras de televigilancia (14.57 % - frecuencia 36), Instalar alarmas comunitarias (11.34 % - frecuencia 28).



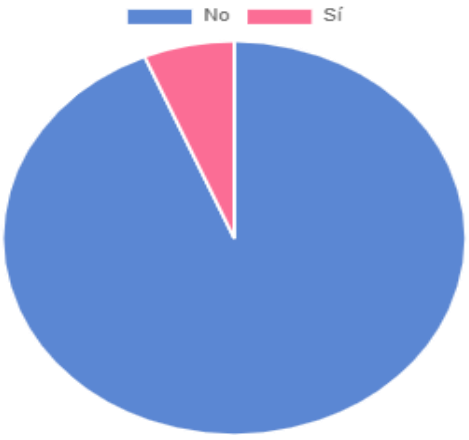
g) Al preguntar de qué delitos creen que podrían ser víctimas las vecinas y vecinos de Palena mencionaron el Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo (50.2 %- frecuencia 124), Rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización (29.96 % -frecuencia), Lesiones y amenazas (27.13 % - frecuencia 67), Robo de vivienda (21.46 % - frecuencia 53), Delito de connotación sexual (6.88 % - frecuencia 17), Robo con violencia o intimidación (3.24 % - frecuencia 8), y otros (16.9 % - frecuencia 40) entre los cuales se mencionan robos de objetos electrónicos y asesinato de mascotas.



Valor	Frecuencia	Porcentaje
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo	124	50.2
Rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización (grafitis, pintura, murales)	74	29.96
Lesiones /amenazas	67	27.13
Robo de vivienda	53	21.46
Otros	40	16.19
Delito de connotación sexual	17	6.88
Robo con violencia o intimidación (asalto)	8	3.24

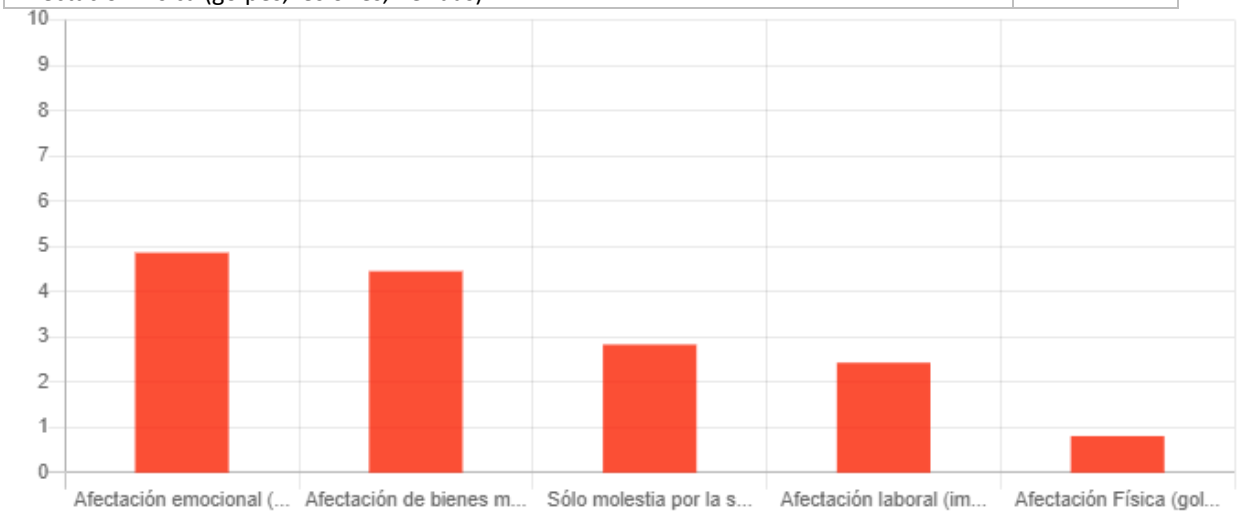
Victimización de la población

a) Respecto a la pregunta si han sido víctimas de un delito durante los últimos 12 meses un 89.88 % de las personas declara No haber sido víctima y un 10.12 % declara Sí ser víctima de alguno. Entre los delitos que fueron mencionados se encuentran, Asesinato de mascotas, Abigeato y robo en lugar no habitado, Robo de Madera, Homicidios de familiares, Abuso y acoso sexual, Choque de vehículo, Hurto de herramientas en vehículo, Robo escolar, Rotura de neumáticos con arma blanca a vehículo



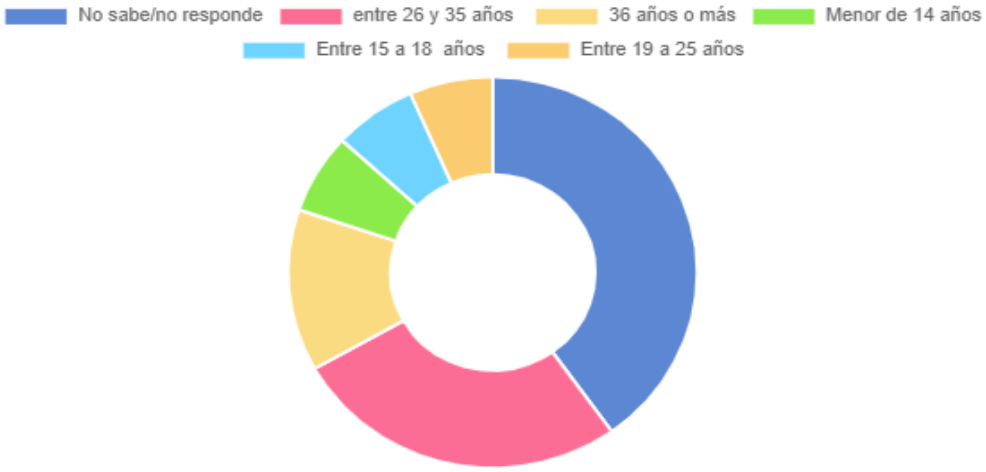
b) Referente a las afectaciones que produjeron los delitos mencionados en el punto anterior en la siguiente gráfica se puede visualizar que las afectaciones que produjeron. Cabe destacar que la menor frecuencia de esta gráfica se debe a que sólo corresponden a las personas que han sufrido algún tipo de delito durante los últimos 12 meses y pudieron haber sentido una o más afectaciones.

Valor	Frecuencia
Afectación emocional (angustia, impotencia, inseguridad)	12
Afectación de bienes materiales	11
Sólo molestia por la situación vivida	7
Afectación laboral (impedimento de ir trabajar o realizar actividades productivas)	6
Afectación Física (golpes, lesiones, heridas)	2



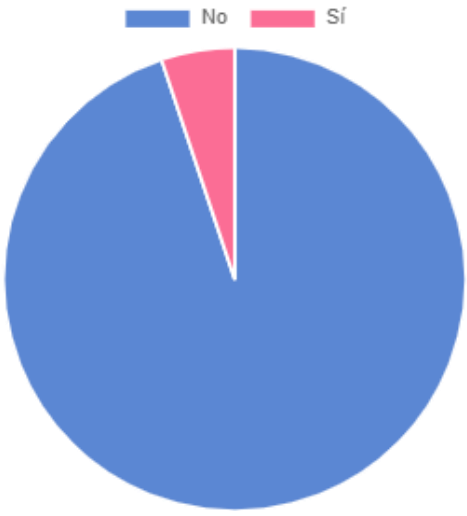
c) En el caso de la Edad de las/os responsables del delito 6 personas declaran no saber/no responden, 4 mencionan que entre 26 y 35 años, 2 mayores de 36 años, 2 entre 15 y 18

años, 1 entre 19 y 25 años y 1 menor de 14 años.



Valor	Frecuencia	Porcentaje
No sabe/no responde	6	2.43
entre 26 y 35 años	4	1.62
36 años o más	2	0.81
Menor de 14 años	1	0.4
Entre 15 a 18 años	2	0.81
Entre 19 a 25 años	1	0.4

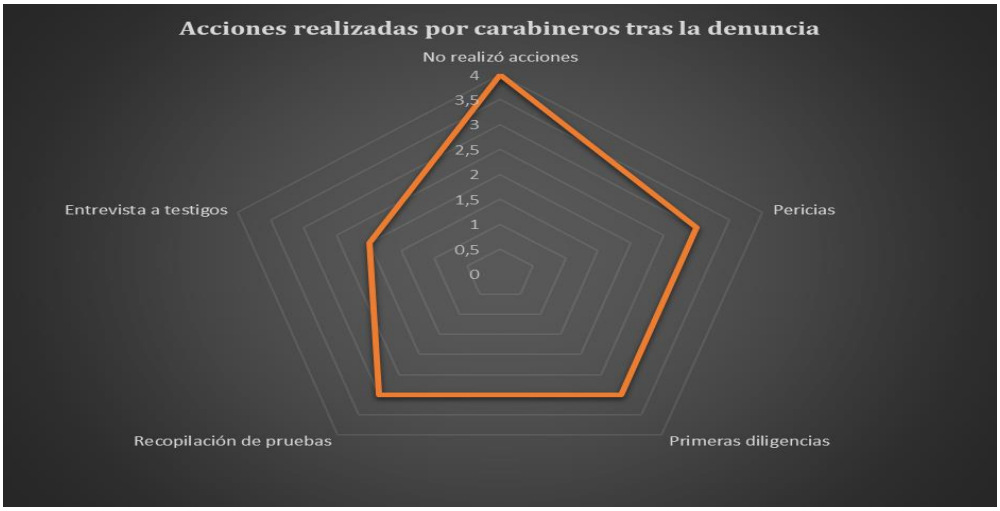
d) En lo que respecta a la denuncia de los delitos el 94.85 % de las personas entrevistadas declara que No denunció los delitos y un 5.14 % sí los denunció.



f) Referente a cómo se realizaron las denuncias sólo 2 personas denunciaron a carabineros, 1 a PDI, 1 a tribunales de justicia, 1 dio aviso por teléfono y 1 no recuerda.



g) Referente a las acciones realizadas por Carabineros en la mayoría de las denuncias realizadas no se realizaron acciones (4), en otras ocasiones se entrevistó a testigos (1), se realizaron pericias (3), diligencias (3) y recopilación de pruebas (3).

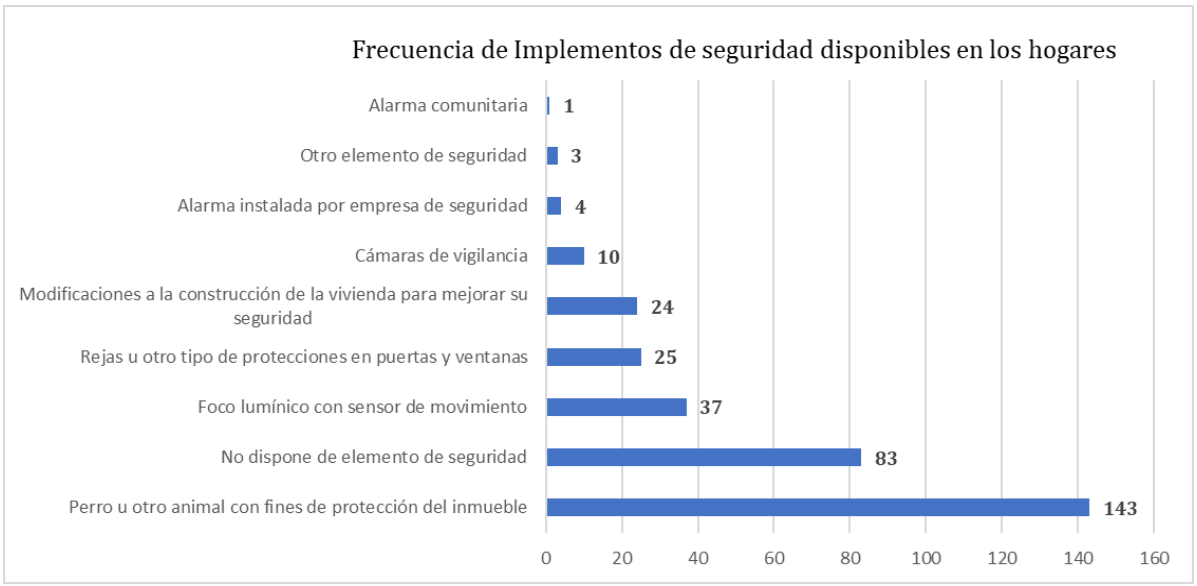


h) En el caso de las razones por las que no se realizaron denuncias varían desde la sensación de que los tribunales no hubieran hecho nada (23), porqué los carabineros no podrían haber hecho nada (8), porqué el trámite demanda mucho tiempo (5), porque no se tenían testigos (5), PDI no hubiese hecho nada (2), la pérdida no fue suficientemente seria (2), porqué el problema se solucionó (1) y porqué conoce a los responsables (1).



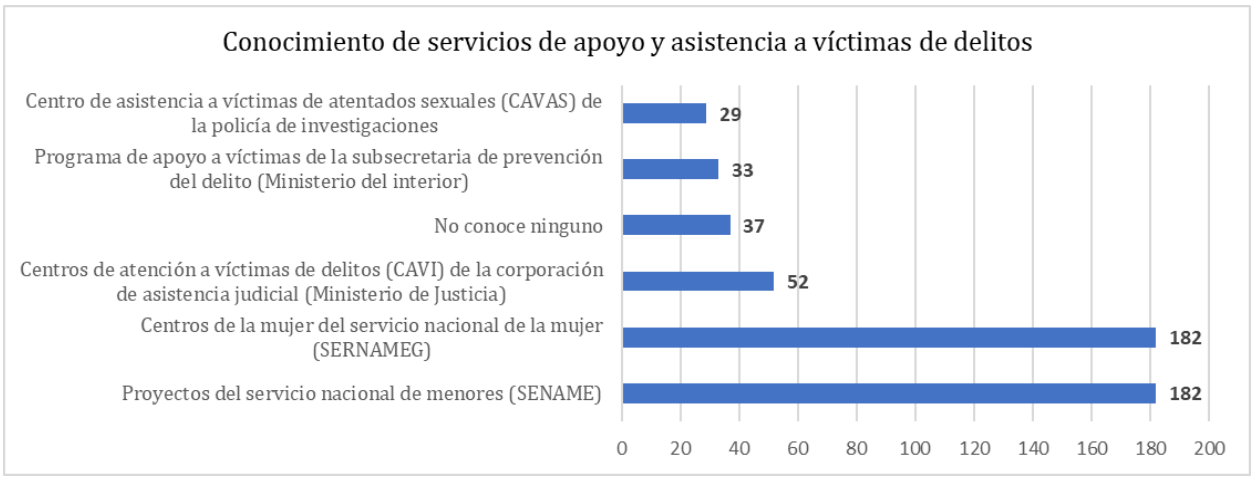
Dimensión Prevención del delito

a) Los implementos de seguridad disponibles en los hogares de Palena son en orden decreciente Perros u otro animal con fines de protección del inmueble (143), no disposición de elementos de seguridad (83), Foco lumínico con sensor de movimiento (37), Rejas u otro tipo de protecciones en puertas y ventanas (25), Modificaciones a la construcción de la vivienda para mejorar su seguridad (24), Cámaras de vigilancia (10), Alarma de seguridad instalada por empresa de seguridad (4), Otro elementos de seguridad (4) como cercos perimetrales y Alarma comunitaria (1).

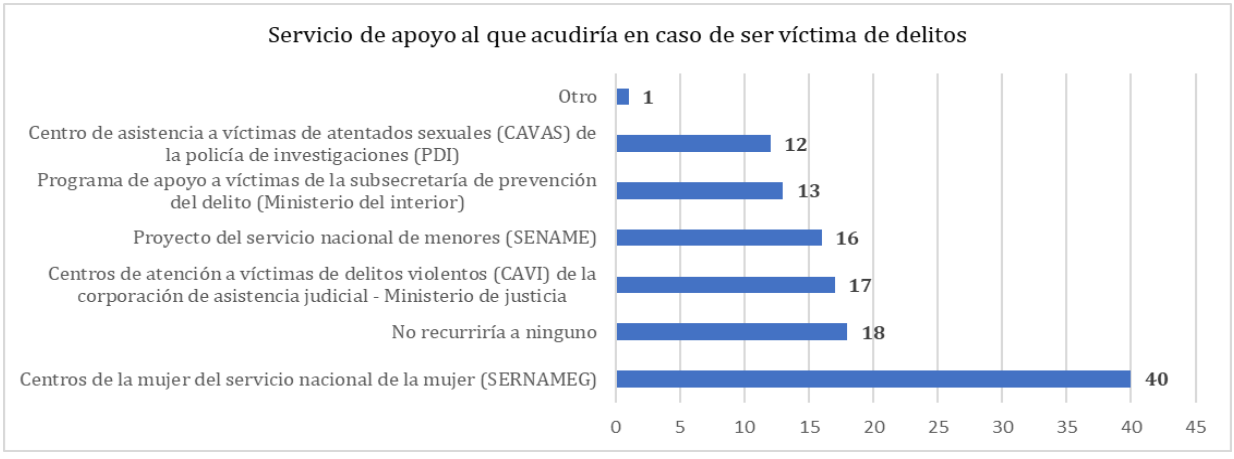


Conocimiento y expectativas hacia la institucionalidad de seguridad pública

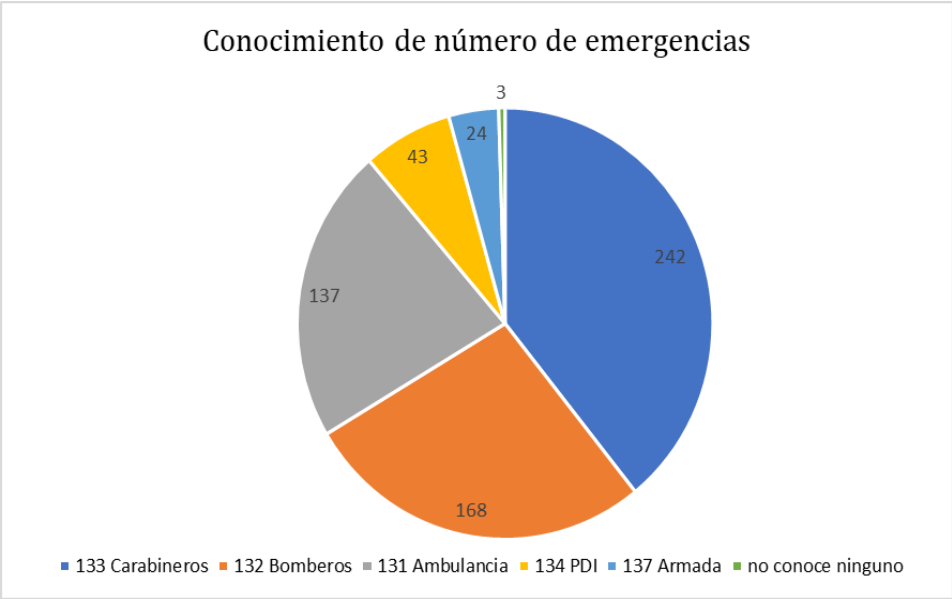
a) En el conocimiento de servicios de apoyo y asistencia a víctimas de delitos el SENAME junto con SERNAMEG resultan ser los más conocidos por la población (182), 52 personas conocen al CAVI del Ministerio de Justicia, 37 personas declaran no conocer ninguno, 33 conocen el programa de apoyo a víctimas del Ministerio del interior y 29 conocen el CAVAS de la PDI.



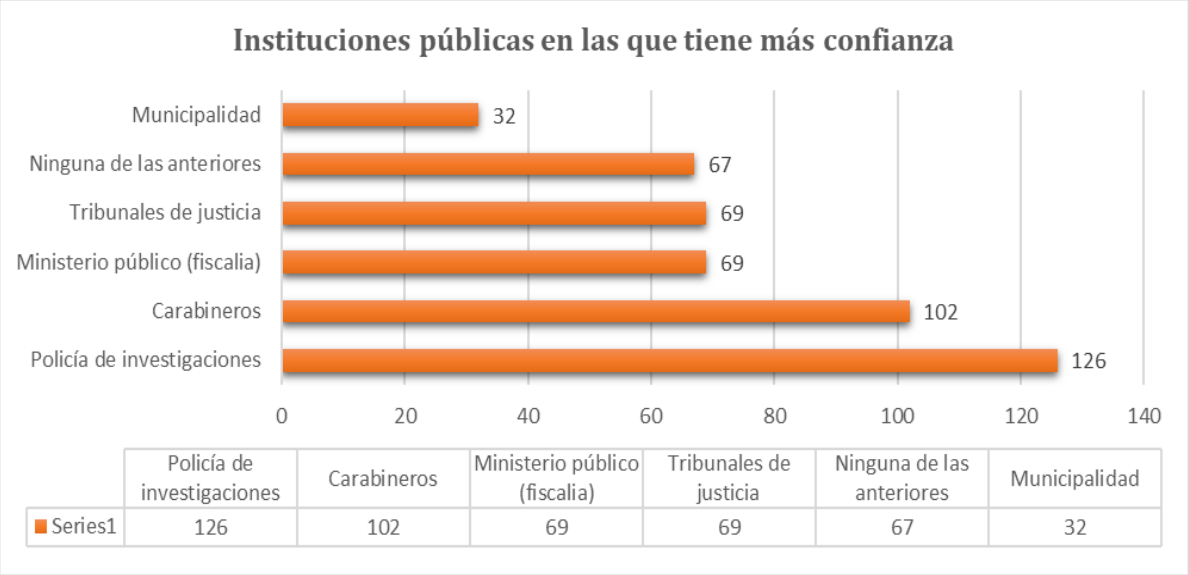
b) Los servicios de apoyo al que acudirían las eventuales víctimas de delitos son en orden decreciente el SERNAMEG (40), no recurriría a ninguno (18), CAVI (17), SENAME (16), Programa de apoyo a víctimas del Ministerio del interior (13), CAVAS (12) y Otro (1) que serían carabineros.



c) En el conocimiento de los números de emergencias se encuentra en primer lugar el de Carabineros (242), Bomberos (168), Ambulancia (137), PDI (43), Armada (24) y no conocen ninguno (3).



d) Referente a las instituciones públicas con mayor confianza se encuentran en orden decreciente la PDI (126), Carabineros (102), Ministerio público (69), Tribunales de justicia (69), Ninguna (67) y la Municipalidad (32).



e) Acciones propuestas por la comunidad para prevenir delitos y mejorar la sensación de seguridad en la comuna de Palena.

A partir del análisis del contenido emitido en cada encuesta se elaboró un gráfico que expresa en nueve dimensiones lo que la comunidad cree se debiese trabajar para mejorar la sensación de seguridad y prevenir el delito. Este resultado se hizo a través del conteo de palabras que se mencionaron en cada una de las 247 encuestas realizadas en la comuna.

A partir de estas líneas se pueden elaborar objetivos estratégicos que permitan guiar la planificación en temas de seguridad pública de Palena.



Datos relevantes extraídos del Informe Estadístico Delictual Comunal de la comuna de Palena, elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (en adelante, CEAD), de fecha junio de 2020.

Datos generales.

- Población en censo 2017: 1.711 habitantes: 886 hombres y 825 mujeres.
- 67,1% de la población de Palena tiene entre 15 y 64 años.

Distribución de delitos, faltas e infracciones al año 2019 (casos denunciados o percibidos por Carabineros en flagrancia).

- 67,4% corresponden a incivilidades, es decir: consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras faltas. De ellos, los de mayor frecuencia son: consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad (18,6%), daños (20,9%) y amenazas (17,4%).
- 20,9% corresponden a delitos de mayor connotación social, es decir: robos, lesiones, violaciones y homicidios. De ellos, los más recurrentes son: lesiones leves (10,5%), hurtos (8,1%), y lesiones menos graves, graves o gravísimas (2,3%).
- 5,8% corresponden a violencia intrafamiliar.
- 2,3% corresponden a infracciones a la ley de armas.
- 1,2% corresponden a hallazgos de cuerpos y otras muertes (no homicidios).
- 1,2% corresponden a abusos sexuales y otros delitos sexuales.
- 1,2% corresponden a abigeatos.

Según el informe, se evidencia una **disminución en la cantidad de delitos** desde el año 2018 al año 2019, lo que puede deberse a una disminución de la cantidad de denuncias o de la cantidad de reportes hechos por Carabineros en caso de flagrancia. El año 2018 hubo 136 delitos reportados, y el año 2019, sólo 86.

La mayoría de las víctimas de delitos de mayor connotación social tiene entre 18 y 49 años, y el mayor número de víctimas son hombres.

Comparación de los delitos entre la comuna de Palena, la región de Los Lagos y el país:

De la tabla comparativa elaborada por el CEAD en base a las denuncias recibidas por Carabineros y PDI (página 13), es posible evidenciar que en la comuna de Palena, en general, existe una menor cantidad de delitos que la tasa promedio en la región de Los Lagos y en el país.

Específicamente, la tasa delictual en Palena es **más baja** que la de la región y del país en los siguientes delitos:

- Robo
- Hurtos
- Homicidios
- Violaciones
- Consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad
- Comercio ambulante o clandestino
- Ruidos molestos
- Riñas públicas
- Violencia intrafamiliar
- Infracciones a la ley de drogas
- Porte de armas
- Tenencia ilegal de armas o explosivos
- Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Receptación

No obstante, es **más alta** que la tasa de la región y del país en los siguientes delitos (y en algunos casos, alarmantemente más alta):

- Lesiones leves: es 81,4% más alta en comparación a la región, y 69,1% más alta en comparación al país.
- Lesiones menos graves, graves o gravísimas: es 33,7% más alta en comparación a la región, y 36,8% más alta en comparación al país.
- Amenazas: es 37,3% más alta en comparación a la región, y 32,1% más alta en comparación al país.
- Daños: es 46,3% más alta en comparación a la región, y 70,9% más alta en comparación al país.
- Desórdenes públicos: es 106,4% más alta en comparación a la región, y 129% más alta en comparación al país.
- Otras incivilidades o faltas: es 128,9% más alta en comparación a la región, y 70,4% más alta en comparación al país.
- Hallazgo de armas o explosivos: es 5.229% más alta en comparación a la región, y 3.071,3% más alta en comparación al país.
- Otras infracciones a la ley de armas: es 369% más alta en comparación a la región, y 229,8% más alta en comparación al país.
- Abigeato: es 12,1% más alta en comparación a la región, y 233,7% más alta en comparación al país.
- Hallazgo de cuerpos y otras muertes: es 0,8% más baja en comparación a la región, pero un 17,3% más alta en comparación al país.

Conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes.

Según los datos de Carabineros y PDI, el año 2019 **no hubo ningún delito ni infracción** cometida por NNA, lo cual resulta dudoso considerando el consumo de alcohol y drogas en los jóvenes. Posiblemente la causa de la cifra sea la falta de denuncias, o la falta de reportes por parte de Carabineros y PDI.

Deserción escolar.

Al año 2019, la tasa de deserción escolar era de 1,1%, y el número de matriculados en los colegios de la comuna fue de 269 (número que ha ido disminuyendo progresivamente, siendo el más bajo desde el año 2010).

Drogas.

Según el informe CEAD, la comuna **no registra ningún caso de infracción a la ley de drogas**. Es decir, no ha habido denuncias, reportes de Carabineros ni detenciones por compra, porte, posesión, transporte, consumo en vía pública, distribución, etc. Nuevamente parece sospechoso, y parece evidenciar una falta de denuncias, reportes y detención por estas conductas, especialmente considerando que la mayor cantidad de delitos en la comuna se debe a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, por lo que parece extraño que los problemas de drogas sean inexistentes.

Programa denuncia seguro.

El informe CEAD reporta que **no ha habido denuncias** por este medio en la comuna.

Delitos asociados a la convivencia comunitaria.

Los casos y denuncias recibidas por Carabineros de delitos, faltas e infracciones que afectan la convivencia comunitaria se dividen en violencias e incivilidades:

- Violencias: Las conductas que ocurrieron el año 2019 relacionadas con violencia fueron **daños**, **desórdenes** y **amenazas**, existiendo 35 casos (no se incluyen las denuncias ante Juzgados de Policía Local).
- Incivilidades: Las conductas que ocurrieron el año 2019 relacionadas con incivilidades fueron **consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad**, e **infracciones a la ley de alcoholes**, existiendo 18 casos (no se incluyen las denuncias ante Juzgados de Policía Local). Llama la atención que el año 2018 hubo

4 casos por animales sueltos bajo responsabilidad de sus dueños, pero el año 2019 no hubo ningún caso (puede ser por falta de denuncia).

Concentración de casos policiales en la comuna.

La mayor cantidad de casos denunciados o reportados por Carabineros o PDI el año 2019, ocurrieron en el sector de **Alto Palena**.

Violencia intrafamiliar y delitos contra mujeres.

En la comuna, el año 2019 hubo **6 casos de delitos contra mujeres** (incluye violencia intrafamiliar, violencia sexual, abuso sexual), la cifra más baja desde el 2015. De ellas, 2 fueron víctimas de abusos sexuales u otros delitos sexuales, y 4 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Acá es claro que el problema es el miedo a denunciar, y no es que hayan disminuido efectivamente este tipo de delitos.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado para el diagnóstico de comunal de seguridad pública, y dado el cruce de información entre las herramientas de identificación de sectores y problemáticas como el CEAD, PLADECO y encuesta de Sensación de Seguridad Pública podemos señalar en conclusión que:

Las problemáticas identificadas por la población, tanto de los sectores rurales como el urbano de Palena, y que inciden de manera directa en la sensación de seguridad pública son:

I. **Falta de iluminación en calles y espacios públicos**
II. **Presencia de perros en las calles**
III. **Calles angostas**
IV. **Falta de señalética vial**
V. **Mejoras de conectividad tanto para comunicaciones como para traslados**

En este contexto y pese a que la delincuencia es priorizada como Medianamente Importante, de acuerdo a información levantada con encuesta puerta a puerta, y en

donde además como resultado se obtiene que no hay aumento de delincuencia en la comuna, si queda de manifiesto que los factores que favorecen hechos delictuales son:

I. **Falta de iluminación en calles y espacios públicos**
II. **Falta de presencia Policial**
III. **Problemas económicos y familiares**
IV. **Falta de intervención social por parte del Municipio**
V. **Lo confiada de la población en que no ocurrirá un delito**
VI. **Consumo de alcohol y drogas**

Pese a esta conclusión y orden de factores, en la encuesta de acuerdo a resultados la sensación de seguridad es alta en sector urbano como en el rural.

En materia del análisis delincuencial en la comuna los resultados sugieren como medidas paleativas a estos hechos que se:

- ✓ **Generar más actividades recreativas.**
- ✓ **Mayor intervención social por parte del Municipio**
- ✓ **Mejorar la iluminación.**
- ✓ **Generar programas de empleo.**
- ✓ **Capacitar a los jóvenes, realización de talleres.**
- ✓ **Y generar acciones de interacción entre vecinos para que se conozcan o sociabilicen.**

Son las herramientas necesarias para disminuir situaciones delictuales que afectan la convivencia generando afectaciones emocionales o de frustración en los afectados ya que el 94% de los encuestado manifestó que no se hacen denuncias dado que la población es pequeña y todos se conocen o vinculan.

En respuesta al temor de ser víctima de algún hecho delictual que pudiese ocurrir dentro de los próximos 12 meses el mayor temor es a ser víctimas de la pérdida de algún bien debido al exceso de confianza de dejar sus pertenencias no aseguradas favoreciendo la ocasión. En este sentido se priorizan los siguientes hechos:

I. **Hurto/robo**

II. **Rayados o marcas intencionales en viviendas o vehículos**

III. **Lesiones/Amenazas**

IV. **Robo de vivienda**

V. **Otros delitos como el abigeato**

VI. **De connotación sexual.**

Hechos atribuibles a grupos etarios entre los 26 a 35 años.

Como medidas de protección o de aumento de sensación de seguridad pública la población encuestada no manifiesta aplicar mayores medidas de seguridad para proteger sus bienes siendo lo más común contar con perros en las casas o con focos que se encienden cuando detectan movimiento normalizando el uso de rejas y protecciones en las viviendas.

La falta de existencia de programas de prevención de seguridad es vital para abordar temas como por ejemplo el consumo de Drogas y Alcohol, ya que en la comuna o en la Provincia Existe SENDA, por ejemplo, lo que dificulta abordar de manera oportuna la atención de vecinos. Esto puntualmente porque los servicios que si están en la zona no cuentan con las herramientas para atender las necesidades de las comunidades lo que, de acuerdo a la encuesta puerta a puerta, refleja la no confianza en la institucionalidad, quedando el Municipio (servicio que mayor intervención en la comuna tiene como el menos confiable el Municipio seguido del Ministerio Público y Carabineros, siendo el más confiable la PDI que no tiene presencia zonal.

10. Plan de Seguridad Pública comuna de Palena 2021, Componentes y Acciones

Descripción para enunciado y formula:

- Año: T= 2021
  N: Número

Componentes y Acciones:

COMPONENTE 1: **Prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas o adolescentes**	Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año T. Formula: N° de campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas realizado en el año T/N de campañas planificadas para el año T. Meta: 100%	Fotografías Planillas de registros	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **4 Talleres de actividad física o de disciplinas deportivas como el tenis de mesa, futsal, pesas rusas y Taekwondo, con el fin de promover la disciplina y compañerismo.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de talleres ejecutados en el año T. Formula: N° de talleres realizados en año T/N de talleres planificadas para el año T. Meta: 100%	Fotografías	Se contará con espacios acordes a la realización de los talleres como el gimnasio municipal.

ACTIVIDAD 2 **1 taller de escalada al aire libre con perfeccionamiento de dificultad baja a difícil que promueva la autoestima y capacidades de los niños, niñas y adolescentes.** **Responsable: CARABINEROS**	Enunciado: % del taller ejecutado en el año T. Formula: N° de taller realizado en año T/N de talleres planificado para el año T. Meta: 100%	Fotografías Planillas de registros	Se encontrará habilitado el muro de escalada municipal y el circuito en el cerro la cruz taller de escalada a cargo de profesionales de montaña de Carabineros de Chile.
ACTIVIDAD 3 **1 Corrida canina que promueva la tenencia responsable de perros e incentive a los niños, niñas y adolescentes a participar de actividades recreativas que fortalezcan en ellos valores como el compromiso y la responsabilidad.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de actividad realizada en el marco de la corrida en el año T. Fórmula de cálculo: N° de corridas realizadas en el año T/N de corridas planificadas. Meta: 100%	Fotografías Planillas de registros	Se inscribirán NNA para participar de la carrera que tendrá una extensión de 5 kilómetros ida y regreso por las calles de Palena bajo el resguardo de Carabineros.
ACTIVIDAD 4 **2 talleres por año de zumba y acondicionamiento físico para niñas, niños y adolescentes. 2 talleres por año.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de talleres ejecutados en el año T. Formula: N° de talleres realizados en año T/N de talleres planificadas para el año T. Meta: 100%	Fotografías	Se encontrará habilitado el gimnasio municipal para la ejecución de los talleres.

COMPONENTE 2: **Prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores**	Enunciado: % de acciones ejecutadas en el año T. Formula: N° de acciones realizados en el año T/N de acciones planificadas para el año T. Meta: 100%	Fotografías Planillas de registros	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **Visitas domiciliarias por Docentes, Asistentes de Aulas y profesionales del Programa de Integración Escolar, se realizarán sin número programado y a cada alumno que lo requiera.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de visitas ejecutadas en el año T. Formula: N° de visitas realizadas en el año T/N de acciones planificadas para el año T. Meta: 100%	Registro con planilla	Se visitará a los alumnas y alumnas que presenten dificultades para asistir a clases, entregándoles el apoyo necesario para que no pierdan la continuidad de sus estudios. *Aplica para escuelas rurales y urbana
ACTIVIDAD 2 **7 Concursos remotos para promover la convivencia escolar.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de concursos ejecutadas en el año T. Formula: N° de concursos realizados en el año T/N de acciones planificadas para el año T. Meta: 100%	Registros fotográficos	Se realizarán distintos concursos para promover la convivencia escolar como de cueca, cocina, dibujo, bailes y aniversario de la escuela. *Aplica para escuelas rurales y urbana
ACTIVIDAD 3 **Celebración de la Semana de la Ciencia y Tecnología.** **Responsable Municipalidad**	Enunciado: % de acción ejecutada en el año T. Formula: N° de acción realizado en el año T/N de acciones planificadas para el año T. Meta: 100%	Registro fotográfico	Se realizarán durante una semana presentaciones de proyectos y resultados de investigaciones científicas y tecnológicas.

			*Aplica para escuelas rurales y urbana
ACTIVIDAD 4 **8 Promoción de las actividades realizadas por los alumnos a través de medios de comunicación con el objeto de incentivar a los alumnos a participar de sus escuelas.** **Responsable: Municipalidad**	Enunciado: % de promoción ejecutada en el año T. Formula: N° de promoción realizado en el año T/N de acciones planificadas para el año T. Meta: 100%	Registro fotográfico	Las actividades que realicen los alumnos de las escuelas de la comuna serán difundidas a través de redes sociales con el objeto presentar el trabajo de los alumnos a a la comunidad. *Aplica para escuelas rurales y urbana
COMPONENTE 3: **Prevención y rehabilitación del consumo de drogas**	Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año T. Formula: N° de campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas realizado en el año T/N de campañas planificadas para el año T. Meta: 100%	Fotografías Capsulas radiales Planillas de registros	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **Campaña radial que consta de 4 capsulas sobre la prevención en consumo de drogas y alcohol para fechas de celebración de septiembre y diciembre.**	Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año T. Formula: N° de capsulas radiales de prevención sobre el consumo de alcohol y drogas realizado en el año T/N de campañas	4 capsulas radiales	Grabación de capsulas radiales con la información de prevención de Senda que serán emitidas desde las semanas y previas, y dentro del mismo mes, de septiembre y

Responsable: SENDA	planificadas para el año T. Meta: 100%		diciembre.
ACTIVIDAD 2 **4 Capacitaciones para establecimientos educacionales en programa Continuo Preventivo, Detección Temprana y Protocolos de Actuación para Establecimientos en Materia de Drogas y Alcohol.** **Responsable: SENDA**	Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año T. . Formula: N° de Capacitaciones realizadas en el año T/N° de capacitaciones planificadas en el año T. Meta: 75%	Fotografías Planilla de registro de 4 capacitaciones	Se contará con la autorización del DAEM para la realización de las capacitaciones en las escuelas de Palena.
ACTIVIDAD 3 **4 Capacitaciones a los equipos de APS en Instrumentos de Tamizaje, Dispositivos de Tratamiento a Nivel Provincial y levantamiento de antecedentes diagnósticos.** **Responsable: SENDA**	Enunciado: % de Capacitaciones SENDA realizada a equipos comunales en el año T. Fórmula de cálculo: N° de capacitaciones realizadas en el año T/N° de capacitaciones planificadas. Meta: 100%	Fotografías Planillas de registro de 2 capacitaciones	Equipos APS locales cuentan con las competencias para el abordaje de casos de consumo problemático de drogas y alcohol en la comuna.
ACTIVIDAD 4 **1 Campañas de prevención del consumo y venta responsable de alcohol (capacitación a locatarios, revisiones patentes municipales, revisión ordenanza municipal en relación a**	Enunciado: % de campañas realizadas en el marco del año T. Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas. Meta: 100%	Fotografías Listado patente actualizado Copia ordenanzas municipales	A nivel comunal, se implementan acciones en beneficio de la comunidad, en relación a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

venta y publicidad de alcohol). **Responsable: SENDA**			
COMPONENTE 4: **Fortalecimiento convivencia comunitaria**	Enunciado: % de acciones ejecutadas en el año T en relación a las planificadas al año T2. Formula: N° de campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas realizado en el año T/N de campañas planificadas para el año T. Meta: 100%	Fotografias Registros en planillas	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **4 Sensibilizaciones a la comunidad de Palena sobre los delitos de connotación pública.** **Responsable: CARABINEROS**	Enunciado: % de sensibilizaciones realizadas en el marco del año T. Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas. Meta: 100%	Fotografías de la actividad -Registro de las convocatorias	Carabineros programará conversatorios en sectores rurales y urbano a través de la JJVV.

ACTIVIDAD 2 **Campaña radial 4 capsulas radiales sobre Tenencia responsable de Mascotas.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de capsulas realizadas en el marco del año T. Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas. Meta: 100%	Capsulas radiales	La plataforma de la radio permitirá la difusión las capsulas radiales sobre la Tenencia Responsables de Mascotas.
ACTIVIDAD 3 **A fin de controlar la población de perros y gatos en la comuna se realizará un operativo de esterilización para 300.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de mascotas esterilizadas en el marco de la campaña municipal para el año T. Fórmula de cálculo: N° de esterilizaciones en el año T /N° esterilizaciones planificadas. Meta: 100%	-Fotografías de la actividad	Se contará con la atención veterinaria un operativo veterinario para mascotas en sector rural y urbano.
ACTIVIDAD 4 **Con el objeto de fortalecer el vínculo entre niños y el cuidado de sus mascotas se hará una versión de concurso de cuentos "Relatos de Adopciones de Mascotas en 100 Palabras".** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de concurso realizado en el marco de la programación para el año T. Fórmula de cálculo: N° de concursos en el marco del año T /N° concurso realizado. Meta: 100%	-Cuentos recibidos -Publicaciones	Se recibirán cuentos en el concurso sobre el relato de adopción de mascotas.

COMPONENTE 5: **Mejoramiento urbano en barrios vulnerables**	Enunciado: % de acciones ejecutadas en el año T. Formula: N° de acciones en el año T/N de acciones planificadas para el año T. Meta: 100%	-Fotografías Planillas de Registro	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **2 Jornadas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos y poblaciones.**	Enunciado: % de espacios intervenidos en el marco de la campaña municipal para el año T. Fórmula de cálculo: N° de espacios intervenidos en el año T /N° de intervenciones planificadas. Meta: 100%	Fotografías de la actividad	La comunidad de Palena se sumará a las jornadas participativas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos.
ACTIVIDAD 2 **Iluminación de 2 sectores que presentan falta de luz o cuentan con iluminación deficiente.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de sectores iluminados en el marco de proyecto municipal año T. Fórmula de cálculo: N° de sectores iluminados en el año T/N° de sectores iluminados Meta: 100%	Fotografías del sector	Municipalidad se compromete postular proyectos para instalar luminarias públicas en sectores rurales y urbanos de la comuna.

ACTIVIDAD 3 **Se mejoran los 2 principales recintos deportivos de la comuna con una proyección de 1 proyecto por año para cada uno. Gimnasio Municipal y Estadio Municipal.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de Recintos mejorados en el marco de proyectos municipales año T. Fórmula de cálculo: N° de recintos a mejorar en el año T/N° de recintos mejorados Meta: 80%	Fotografías	Municipalidad se compromete postular proyectos para mejorar los principales recintos deportivos de la comuna.
ACTIVIDAD 4 **Pavimentación de 1 calle de accesos a barrios o poblaciones de la comuna.** **Responsable: MINVU**	Enunciado: % de Calles Pavimentadas en el marco de proyectos municipales de pavimentación participativa año T. Fórmula de cálculo: N° de calles a pavimentar el año T/N° de calles pavimentadas Meta: 100%	Fotografías	El Municipio presentará proyectos de Pavimentación Participativa al MINVU con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos de palena.
COMPONENTE 6: **Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer**	Enunciado: % de acciones realizadas en el marco de la campaña de prevención de VIF y contra la mujer en el año T. Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas) *100 Meta: 100%	-Fotografías de las actividades -Lista de asistencia	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.

ACTIVIDAD 1 **Entrega de información preventiva a través de radio emisora, con 10 capsulas radiales de prevención.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: N de capsulas radiales difundidas en el año T. Fórmula de cálculo: N° de capsulas radiales en el año T/N° de capsulas planificadas *100 Meta: 100%	Capsulas Radiales	Con el apoyo técnico del Centro de la Mujer se elaborarán capsulas radiales de prevención de Violencia contra la Mujer y de entrega de información para denunciar estos hechos.
ACTIVIDAD 2 **2 Sensibilización sobre herramientas de primer acogida en la toma de denuncia por Violencia en contexto de Pareja y/o ex pareja a funcionarios de carabineros de comisaria de Palena.** **Responsable: CENTRO DE LA MUJER**	Enunciado: % de sensibilización realizadas en el marco de la campaña año T. Fórmula de cálculo: N° de sensibilizaciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas *100 Meta: 100%	Fotografias Planillas de registro	Fortalecer habilidades blandas de funcionarios de carabineros en la toma de denuncia a mujeres víctimas de violencia por parte de pareja y/o ex pareja.
ACTIVIDAD 3 **2 Sensibilización sobre herramientas de primer acogida en la toma de denuncia por Violencia en contexto de Pareja y/o ex pareja a funcionarios de Hospital de Palena.** **Responsable: CENTRO DE LA MUJER**	Enunciado: % de sensibilización realizadas en el marco de la campaña año T. Fórmula de cálculo: N° de sensibilizaciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas *100 Meta: 100%	Fotografias Planillas de registro	Fortalecer habilidades blandas de funcionarios de Hospital en la toma de denuncia a mujeres víctimas de violencia por parte de pareja y/o ex pareja.

ACTIVIDAD 4 **2 Sensibilización sobre herramientas de primer acogida en la toma de denuncia por Violencia en contexto de Pareja y/o ex pareja a funcionarios de Escuela Roberto White.** **Responsable: CENTRO DE LA MUJER**	Enunciado: % de sensibilización realizadas en el marco de la campaña T año. Fórmula de cálculo: N° de sensibilizaciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas *100 Meta: 100%	Fotografias Planillas de registro	Fortalecer habilidades blandas de funcionarios de Escuela Roberto White en la toma de denuncia a mujeres víctimas de violencia por parte de pareja y/o ex pareja.
COMPONENTE 7: **Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna**	Enunciado: % de acciones realizadas en el marco de la campaña de prevención de VIF y contra la mujer en el año T. Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas) *100 Meta: 80%	Fotografias Planillas de Registro	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **Recuperación se sitio eriazo con la construcción de Centro Cultural. Proyectado a 4 años cumpliendo sus etapas desde la formulación.** **Responsable: Municipalidad**	Enunciado: % de etapas avanzadas en el marco del año T. Fórmula de cálculo: N° de etapas avanzadas en el año T/N° de etapas *100 Meta: 100%	-Fotografías de la actividad -Ficha Registro	A través de iniciativas postuladas por el Municipio se construirá un espacio cultural nuevo en lugar donde actualmente existe un sitio eriazo. .

ACTIVIDAD 2 **Postulación a fondos de seguridad pública para la adquisición de una camioneta para patrullajes preventivos y de educativos.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % postulación el marco del proyecto año T. Fórmula de cálculo: N° de postulación realizada en el año T/N° de proyecto presentado *100 Meta: 100%	Ficha de proyecto Postulación	A través del Municipio se presentarán proyectos al Fondo de Seguridad Pública.
ACTIVIDAD 3 **Obtención de calidad SELLO funcionario en Diseño Urbano Seguro.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de avances en el marco del año T. Fórmula de cálculo: N° de avances en el año T/N° de avances planificadas *100 Meta: 100%	-Fotografías de la actividad -Registro de documentos	El Municipio de Palena contará con funcionario SELLO en diseño urbanos seguros.
ACTIVIDAD 4 **2 Proyectos complementarios para mejoras de espacios de recreación o reuniones, como reparaciones y mejoramientos.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de avances en el marco del año T. Fórmula de cálculo: N° de avances en el año T/N° de avances planificadas *100 Meta: 100%	-Fotografías de la actividad Fichas de postulación	El Municipio de Palena presentará proyectos que generaran mano de obra y con los cuales se mejoraran espacios de reuniones.
COMPONENTE 8 **Otras materias de interés**	Enunciado: % de acciones realizadas en el marco de la campaña de prevención en el año T. Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en el año T/N° de acciones planificadas) *100	-Fotografías de las actividades -Lista de asistencia	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.

	Meta: 80%		
ACTIVIDAD 1 **4 capsulas radiales de difusión de calendarios de autorización de quemas para limpias de terrenos. Cada año al inicio y cierre de temporada se dará a conocer información para prevenir incendios forestales.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de campaña realizadas en el marco año T. Fórmula de cálculo: N° de campaña realizada en el año T/N° de campaña planificadas *100 Meta:100%	Capsulas radiales	Se elaborarán capsulas radiales con los calendarios de autorizaciones y prohibiciones de quemas en campos con fines de limpieza.
ACTIVIDAD 2 **2 patrullajes en riveras de ríos ocupadas como balnearios y camping donde hay consumo de alcohol y se hacen fogatas que pudiesen generar incendios forestales; cada jornada considera a lo menos 3 diferentes lugares para patrullajes** **Responsable: ARMADA**	Enunciado: % de acciones realizadas en el marco de la campaña preventiva en año T. Fórmula de cálculo: N° de patrullajes realizados en el año T/N° de acciones planificadas) *100 Meta: 100%	Fotografías	Se realizarán patrullajes a zonas ocupadas como balnearios y playas a fin de prevenir incendios forestales por fogatas o residuos como botellas de vidrio. (época estival)

ACTIVIDAD 3 **Guardia preventiva y soberana en sector del Lago Palena, de 4 meses cada año.**	Enunciado: % de guardias realizadas en el marco de la campaña municipal. Fórmula de cálculo: N° de guardias realizadas en el año T/N° de acciones planificadas)*100 Meta: 100%	Fotografías	Se realizará patrullaje en el Lago Palena con el propósito de evitar incendios forestales por ciudadanos Argentinos que hacen uso de las riveras del lago acampando en el lugar.
ACTIVIDAD 4 **2 Campaña de prevención de incendios forestales en 2 sectores rurales.** **Responsable: MUNICIPALIDAD**	Enunciado: % de campañas realizadas en el marco de la campaña municipal en el marco año T. Fórmula de cálculo: N° de campañas realizadas en el año T/N° de acciones planificadas *100 Meta: 100%	Fotografías	Se visitarán 4 sectores rurales de la comuna para hacer entrega de infografías sobre los peligros del fuego en el bosque y los calendarios de quema autorizados por Conaf.

Observaciones:

Todas las actividades pueden ser afectadas, y por ende re organizadas o suspendidas, por la pandemia del Covid-19.